



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo.

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
http://pomasqui.gob.ec/pichincha/wp-content/uploads/2019/03/PDYOT-POMASQUI_REFORMADO-2018-DOS.pdf				http://pomasqui.gob.ec/pichincha/wp-content/uploads/2019/03/PDYOT-POMASQUI-2015-octubre-15-final.pdf		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA SESION ORDINARIA	3 DE SEPTIEMBRE DE 2019	http://pomasqui.gob.ec/pichincha/wp-content/uploads/2019/11/Acta-03-Septiembre-2019.pdf	1.- Se resuelve la aprobación de permiso, de la señora Presidenta Ab. Jaqueline Castro, desde el 23 de septiembre al 4 de octubre 2019, con cargo de vacaciones del año 2019. 2.- Se resuelve delegar y posesionar a la señora Miriam Simbaña, como Secretaria del GAD de Pomasqui. 3.- Se resuelve realizar un oficio al Consejo de la Judicatura, firmado por todo el directorio de la Junta Parroquial, sobre el tema del Juez de Paz, que solo se necesita una sola persona ratificando al Dr. Wilson Moya.			
ACTA SESION ORDINARIA	18 DE SEPTIEMBRE DE 2019	http://pomasqui.gob.ec/pichincha/wp-content/uploads/2019/11/Acta-18-Septiembre-2019.pdf	1. El pleno de la Junta Parroquial de Pomasqui, con la última observación realizada en esta sesión, resuelve aprobar en segundo debate el REGLAMENTO INTERNO DEL GAD POMASQUI, en cumplimiento a lo dispuesto en el ART. 70, literal d) DEL COOTAD. 2. El pleno de la Junta Parroquial de Pomasqui, con las observaciones realizadas en esta sesión, resuelve aprobar el Perfil del Proyecto del Adulto Mayor, con un financiamiento de \$ 5.000,00. 3. El pleno de la Junta Parroquial de Pomasqui, con las observaciones realizadas en esta sesión, resuelve aprobar el Perfil del Proyecto Feria de Seguridad, con un financiamiento de \$ 3.500,00. 4. Se resuelve aprobar la propuesta de Actualización del PDYOT presentada por el Gobierno Provincial de Pichincha a los mails de los Sres. Vocales y enviar el oficio a la Universidad Católica, Escuela de Ciencias Geográficas solicitando el apoyo técnico para la actualización del PDYOT, a través de vinculación con la comunidad. 5. Se resuelve enviar oficios solicitando la delimitación Barrial de la Parroquia de Pomasqui a la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos y a la Administración Zonal La Delicia.			
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS				NO APLICA		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/09/2019		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARIA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				MIRIAM SIMBAÑA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				gad@pomasqui.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 2354664		